



TALLERES

ACLARATORIA

LOS TALLERES SERÁN DICTADOS A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS, EL LUGAR Y LA FECHA ESTÁN SUJETAS A LAS SOLICITUDES EFECTUADAS POR LOS CONSEJOS COMUNALES, CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL QUE REQUIERA DEBE DIRIGIRSE A LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, UBICADA EN AV. SALVADOR FEO LA CRUZ, C.C PASEO LA GRANJA, PISO N° 02, OFICINA N° 206.

FUNCIONES DE LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANO

La Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), es la dependencia de las instituciones públicas, más cercana al ciudadano, creada con la finalidad de fomentar una correcta y sana administración de los recursos públicos y consolidar la participación ciudadana como un canal que permita originar la educación como proceso creador de la ciudadanía en el control de la gestión pública. Se efectuara la Charla Informativa referente a las actividades inherentes de la Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C.) de la Contraloría Municipal de Naguanagua con propósito promover la participación ciudadana. Los puntos a tratar son los siguientes:

- Que es la Oficina de Atención al ciudadano.
- Objetivos.
- Funciones.
- Donde deben Funcionar las O.A.C.
- Importancia.

LA DENUNCIA COMO MEDIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se efectuará charla informativa referente a La Denuncia como medio de participación ciudadana, con la finalidad de fortalecer el poder popular, la cual es asumida como uno de los instrumentos de participación ciudadana de interés prioritario en el control de la gestión pública, cuya atención corresponde a la Oficina de Atención al Ciudadano. Esta acción permite enterar al órgano competente sobre una situación en concreto para que se dé inicio a las investigaciones pertinentes y determinar el responsable. Los puntos a tratar son los siguiente:

- ¿Qué puedo denunciar?
- ¿Cómo Puedo denunciar?
- Sitios ante la cual puedo denunciar
- ¿Puedo denunciar en forma anónima?
- Requisitos que debe contener una denunciar.
- ¿Cómo hago seguimiento a la denuncia?

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO EN LOS CONSEJOS COMUNALES

Este taller es con el propósito de dar a conocer como se debe Realizar la Declaración Jurada de Patrimonio.

Los puntos a tratar son los siguientes:

- ¿Qué es la Declaración Jurada de Patrimonio?
- ¿Quiénes deben realizar la Declaración Jurada de Patrimonio en los Consejos Comunales?
- Requisitos para realizar la Declaración Jurada de Patrimonio.
- ¿Cómo hacer la Declaración Jurada de Patrimonios?